

## RESOLUCIÓN 1702 DE 2013

(mayo 9)

Diario Oficial No. 48.786 de 10 de mayo de 2013

### FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se modifican las Resoluciones número [0-1051](#) del 30 de marzo de 2007, 0-2361 del 23 de abril de 2008, 0-0549 del 20 de marzo de 2012, 0-1058 del 28 de junio de 2012.

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales, en particular las que le confieren los numerales 5, 14 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 de diciembre 30 de 2004, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número [0-1051](#) del 30 de marzo de 2007, “por medio de la cual se establece la conformación del proceso denominado gestión de recursos y se adoptan los documentos internos y dan lineamientos para su adecuada gestión”, en su artículo [3o](#) se establecieron como procedimientos, los que a continuación se detallan:

Código	Denominación
FGN-61200-P-01	Elaboración de conceptos técnicos para cambios de sede de la Entidad.
FGN-61200-P-02	Ejecución de proyectos de infraestructura física
FGN-61200-P-03	Identificación y formulación de proyectos de inversión
FGN-61300-VI-P-02	Trámite de pago factura a las agencias de viajes

Que mediante Resolución número 0-0549 del 20 de marzo de 2012, por medio de la cual se actualizan procedimientos del subproceso adquisición de bienes y servicios (...), en su artículo 1o se adoptó la versión 02 del procedimiento denominado FGN-61300-VI-P-03 trámite solicitud, legalización y pago de viáticos por comisiones al exterior del país.

Que mediante Resolución número 0-1058 del 28 de junio de 2012 se adoptó la versión 03 del procedimiento denominado FGN 61300-VI-P-01 Trámite solicitud, legalización y pago de viáticos por comisiones al interior del país.

Que por solicitud del líder del proceso denominado Gestión de Recursos, del que hace parte el subproceso de adquisición de bienes y servicios, se solicita el traslado de los procedimientos anteriormente mencionados al subproceso de administración de bienes por ser del resorte del mencionado subproceso.

Que mediante Resolución número 0-2361 del 23 de abril de 2008, “por medio de la cual se adoptan los documentos internos de los subprocesos de adquisición de bienes y servicios, administración de bienes y gestión financiera del proceso gestión de recursos aplicables a las direcciones seccionales”, en su artículo primero el procedimiento denominado FGN-60000-VI-P-03 legalización y pago de viáticos por caja menor.

Que por solicitud del líder del proceso dicho procedimiento debe ser eliminado del Sistema de

Gestión Integral, al no cumplirse con los requisitos exigidos de este y por tanto no estar vigentes.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Trasladar los procedimientos que a continuación se detallan del subproceso de adquisición de bienes y servicios al subproceso de administración de bienes:

Código	Denominación
FGN-61200-P-01	Elaboración de conceptos técnicos para cambios de sede de la Entidad.
FGN-61200-P-02	Ejecución de proyectos de infraestructura física
FGN-61200-P-03	Identificación y formulación de proyectos de inversión
Código	Denominación
FGN 61300-VI-P-01	Trámite solicitud, legalización y pago de viáticos por comisiones al interior del país.
FGN-61300-VI-P-02	Trámite de pago factura a las agencias de viajes.
FGN-61300-VI-P-03	Trámite solicitud, legalización y pago de viáticos por comisiones al exterior del país.

ARTÍCULO 2o. Eliminar el procedimiento denominado FGN-60000-VI-P-03 legalización y pago de viáticos por caja menor.

PARÁGRAFO. Corresponde al líder del subproceso adquisición de bienes y servicios la eliminación del procedimiento y que este deje de ser aplicado a nivel nacional.

ARTÍCULO 3o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente las Resoluciones número [0-1051](#) del 30 de marzo de 2007, 0-2361 del 23 de abril de 2008, 0-0549 del 20 de marzo de 2012, 0-1058 del 28 de junio de 2012.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de mayo de 2013.

El Fiscal General de la Nación,

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores  
ISSN 2256-1633  
Última actualización: 31 de marzo de 2018

